

OPCIONES POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA: COMENTARIO CRÍTICO A LA PROPUESTA DEL DOCTOR PREBISCH¹

En los propósitos de este seminario se encuentra la necesidad de reflexionar sobre procesos que, si bien tienen lugar en distintos ámbitos del globo, inciden, no obstante, en las preocupaciones no sólo de los expertos en temas sociales latinoamericanos sino también en las alternativas políticas que se plantean para América Latina.

Nos ha parecido de interés comentar la propuesta del doctor Prebisch, contenida en varios de sus recientes trabajos, que se pueden englobar en el título por él mismo indicado de “Hacia una dinámica de la transformación”.

Son varios los hechos que refuerzan el interés de esos trabajos. Por una parte, hay en la proposición del doctor Prebisch una intención de dar respuesta a temas que son el objetivo de este seminario: “Alternativas de la democracia: el problema del socialismo y la forma de sus opciones”. Por otra, es innegable que en ciertos círculos políticos, con capacidad de influencia y decisión, la propuesta del doctor Prebisch es acogida como opción válida, que constituye una alternativa. Por último, es innegable la influencia

¹ Materiales de discusión del Programa FLACSO-Santiago de Chile, N° 11, marzo de 1981.

de la obra del doctor Prebisch en el pensamiento económico de la región, así como el hecho de que sus nuevas formulaciones están contribuyendo a un debate en que, cualquiera sea la posición que se adopte, vuelve a plantearse como fructífera una colaboración entre las distintas disciplinas de las ciencias sociales.

En la caracterización global referida a la particular condición de América Latina, recurre el doctor Prebisch a temas que él mismo, y el grupo de economistas vinculados a la CEPAL, habían ya desarrollado, tales como la relación centro-periferia, en donde lo fundamental es que el proceso técnico tiende a concentrarse en los centros de la economía capitalista. La industrialización es un fenómeno que alcanza su mayor vigor y desarrollo también en esos centros; y el intercambio de bienes industriales tiende a constituirse preferentemente como intercambio entre los centros.

En esta relación centro-periferia el hecho principal es que la dinámica de desarrollo del centro no se propaga con fuerza a la periferia, sino que ésta sólo se desarrolla en la medida en que es necesario para el abastecimiento de productos primarios. Como la CEPAL y el mismo Prebisch señalaran en su oportunidad, la periferia quedó inicialmente al margen del proceso de industrialización. Cuando se iniciaron esfuerzos para corregir ese fenómeno, fueron hechos principalmente por la misma periferia; no obstante, incluso los países donde se logró cierta industrialización, no han conseguido entrar en las grandes corrientes de intercambio de los centros, puesto que son muchas las barreras que a ello se oponen, como lo atestigua la propia experiencia de Prebisch en la dirección de la UNCTAD. En suma, el desarrollo capitalista periférico aparece como un desarrollo limitado. Pero además, y el autor lo subraya con fuerza, el capitalismo periférico es un capitalismo imitativo, tanto en lo que respecta a técnicas y formas de consumo, como a instituciones, ideas e ideologías.

Se apunta aquí a un fenómeno varias veces advertido en América Latina: el de la distancia existente entre lo que podríamos llamar, *grosso modo*, *superestructura* e *infraestructura*. A ello se ha aludido cuando se señala que a América Latina la caracteriza un nivel de aspiraciones que no corresponde a su base estructu-

ral, argumentándose que la difusión de aspiraciones ha sido más rápida que la difusión del progreso económico que hace posible satisfacerlas. No obstante, conviene apuntar que Prebisch no sólo señala el atraso estructural respecto a pautas superestructurales imitativas, sino que señala que este desfase es inherente al tipo de desarrollo capitalista periférico.

No es ajena al pensamiento de Prebisch la preocupación por el tema de la crisis y la incidencia que ella tiene en las opciones latinoamericanas. Es así que se ha subrayado la significación que tuvo la crisis del 29 en la conformación de alternativas industrialistas. Ella dio origen, como es archisabido, a la industrialización sustitutiva, que a pesar de todas las críticas que pueda dirigírsele, constituyó una forma de crecimiento no desdeñable en muchos de nuestros países.

Pareciera que nos encontramos frente a una segunda crisis mundial, en la cual el problema de los recursos energéticos es una de sus manifestaciones más expresivas. Se preocupa Prebisch, sobre todo por las manifestaciones latinoamericanas de esta crisis, cuyos rasgos principales y característicos serían la tendencia al agotamiento de la política sustitutiva y la necesidad de exportación de bienes industriales. Sin embargo, el capitalismo mantiene su tendencia centrípeta, en donde los centros no favorecen el intercambio industrial con la periferia, aunque señala que la periferia tampoco ha explotado sus posibilidades de intercambio recíproco.

Particular significación adquiere, en el análisis actual de Prebisch, el carácter imitativo del capitalismo periférico, carácter que aumenta de intensidad con la industrialización misma. El capitalismo periférico, afirma, trata de desarrollarse como el capitalismo central, pero su estructura social es muy distinta. Prebisch hace énfasis en la exagerada imitación de las formas de consumo, cuyas implicaciones son clave para la opción de desarrollo.

La succión de ingresos por los centros —lo que no desconoce—, sumada a la imitación de tipos de consumo, actúa en desmedro de la necesaria acumulación de capital en la periferia. Donde se manifiesta mayormente la imitación de formas de consumo es

en los estratos superiores, que tratan de concentrar excedentes para acceder a ellos. El capitalismo periférico se constituye como excluyente, lo que se acentúa por el crecimiento demográfico: se constituye, así, una sociedad privilegiada de consumo.

La incidencia negativa de esta orientación en la necesaria acumulación de capital y el carácter de irritante privilegio llevan a la preocupación por el tema de la apropiación del excedente. Se apunta que no es novedad que en un sistema capitalista sean los estratos altos quienes se lo apropian; pero en el capitalismo periférico este sistema presenta rasgos específicos.

No se dan aquí fenómenos de difusión de la acumulación del ingreso. En América Latina, las expectativas respecto a un derrame son casi siempre falsas. No obstante, y por ello, se constituyen en fuertes presiones políticas y sociales para compartir el excedente. En la práctica político-social de América Latina, estas presiones se ejercen fundamentalmente sobre el Estado, al cual se ve como mecanismo redistribuidor por excelencia. (Esto explica en parte que en ciertos regímenes se constituya, como política clave, el desmantelamiento del aparato del Estado).

Las presiones sobre el Estado, señala el autor, se intensifican particularmente en los regímenes democráticos, cosa que tiende a llevar al sistema, en su conjunto, a la crisis. Es de subrayar este hecho, puesto que constituye el punto central de la preocupación de Prebisch sobre la posibilidad de funcionamiento de la democracia en un sistema capitalista periférico. La democracia constituye canales de expresión de demandas que el capitalismo periférico no puede resolver. La democracia es contradictoria con la dinámica del capitalismo periférico.

A estas contradicciones internas se suman aquellas generadas por la relación centro-periferia propiamente tal. Éstas serían la contradicción entre una tendencia a la internacionalización del consumo, pero no a una internacionalización de la producción de bienes; así mismo, una contradicción entre la tendencia a la hegemonía del centro y las demandas de autonomía de la periferia.

El problema básico, para Prebisch, como ya lo hemos dicho, es el del uso del excedente. Tal como él lo ve, son notorias dos

arbitrariedades en ese uso: la apropiación del excedente por los grupos privilegiados de acuerdo con las leyes del mercado, en el cual los que concurren distan mucho de ser iguales, por lo que se distorsiona su funcionamiento; y la arbitrariedad en la distribución, cuando el poder político y sindical actúan contrariamente a las leyes del mercado. Estas arbitrariedades son, a su juicio, las que imponen la acción reguladora del Estado para usar socialmente el excedente. En ninguno de los grupos en pugna, señala, se manifiesta un interés colectivo. Es por eso que el Estado, en nombre del interés colectivo, tiene que intervenir.

Señalemos de pasada que la propuesta bordea peligrosamente el tema de la reificación del Estado, que es expresión del interés colectivo, pero ¿sostenido por qué grupos? ¿O es que se piensa en grupos no directamente vinculados a los intereses en juego y que puedan asumir la idea del interés colectivo? ¿Se trata, acaso, de una propuesta dirigida a ciertos sectores tecnocráticos, y quizá a sectores militares, que actuarían en nombre del interés general de la sociedad?

Las dos formas de posible acción reguladora serían, según Prebisch, a) que el Estado tome la propiedad y la gestión de los medios productivos, y b) que el Estado use el excedente con racionalidad colectiva, sin concentrar la propiedad en sus manos, sino difundiéndola socialmente.

La tesis que Prebisch sustenta es que las fallas del sistema no radican en la propiedad en sí misma, sino en la apropiación privada del excedente y en una exagerada concentración de los medios de producción. A su juicio, las dos opciones anteriormente apuntadas constituyen dos versiones del socialismo. La primera es incompatible con la democracia; la segunda sí es compatible. ¿Por qué? Porque, en su perspectiva, la garantía de la democracia es la propiedad. Aunque aceptásemos este supuesto —que discutiremos más adelante—, a nadie se le escapa que para socializar el excedente habría que contar con un Estado extraordinariamente poderoso y que, en su perspectiva, su poder de coacción tendría que ser extraeconómico. El fantasma de los militares, que sí dis-

ponen de un indiscutible poder de coacción, cual es la fuerza, vuelve a presentarse.

El afán encomiable de enfrentar un poder excesivo del Estado, en el que se concentraría la propiedad, no conjura el recurso a la fuerza más desnuda. En el intento de cerrar la puerta al diablo, éste se cuele por la ventana.

Podemos concordar en que los problemas que se señalan en los trabajos de Prebisch caracterizan, con propiedad, el estilo de desarrollo vigente. Son evidentes los rasgos de concentración del ingreso en los estratos superiores; el tipo de consumo imitativo, especialmente de los sectores altos; la insuficiente acumulación del capital; la ausencia de absorción positiva de los estratos inferiores, que marca la tendencia excluyente del sistema.

Pero es de gran interés el que el autor señale que la dinámica misma de este modelo implica estos problemas. No se trata, pues, de atrasos o distorsiones posibles de corregir, sino que debe enfrentarse decididamente el cambio de modelo. Más significativo aún para nuestros propósitos es el caso que el autor subraya; el hecho de que un proceso de democratización sea contradictorio con la dinámica de crecimiento del modelo, puesto que la democratización implica la posibilidad de expresar demandas de sectores que, de cumplirse, actuarían como freno al modelo de crecimiento, y en donde la única salida parece ser la de acentuar la espiral inflacionaria, lo que a corto andar llevaría a situaciones política y socialmente insostenibles.

La búsqueda de soluciones (el cambio de modelo) no está exenta de problemas. La interrogante que Prebisch se plantea podría formularse esquemáticamente como sigue: ¿es posible transformar el capitalismo de la periferia dándole una dimensión social? ¿Es posible transformar el socialismo, liberalizándolo?

Prebisch pretende una síntesis entre liberalismo y socialismo, lo que obviamente se presta a polémicas y discusiones. Si de síntesis entre socialismo y liberalismo se tratara, algunos intentos en esa dirección han sido formulados con anterioridad. Recordemos, por ejemplo, el caso de los hermanos Rosselli, protagonistas de la resistencia antifascista italiana y, su propósito de definir lo que

llamaron “socialismo liberal”. Desde la perspectiva liberal y la vinculación con el socialismo, recuérdese a Piero Gobetti o, en términos más actuales en la relación socialismo-liberalismo, quizá algunos escritos de Norberto Bobbio. Tampoco son desdeñables las corrientes que se calificaban a sí mismas de *socialismo libertario*, en oposición al *socialismo autoritario*.

Mucho más discutible sería el tema, si la pretensión fuese establecer una síntesis entre capitalismo y socialismo, dado que el supuesto de ser del socialismo es, dialécticamente, la superación del capitalismo.

El planteamiento de Prebisch parece incorporar tanto la dimensión liberal como ciertos aspectos del capitalismo. Del capitalismo como experiencia histórica cultural se pretende rescatar la “libertad económica”, que, a juicio del autor, es la que hace posible la libertad política y el real ejercicio de los derechos humanos. La democracia, como expresión de la libertad, se ve ligada obviamente a la libertad política, pero también a la “libertad económica”.

Ya es por todos conocido que el dogmatismo que veía en la democracia solamente una hábil forma de enmascaramiento de la dominación burguesa y capitalista, ha sido reemplazado por un análisis más rico y matizado. No obstante conviene tener presente que *desarrollo capitalista* y *democracia* no han coincidido necesariamente; y menos aún es sostenible que la democracia es un desprendimiento del capitalismo. A menudo no ha existido mucho interés “capitalista” en la democracia. Para no hacer referencia a nuestros países, baste citar la historia alemana e italiana en algunos de sus momentos.

Como afirmara Lelia Basso, la conquista de la democracia ha sido, las más de las veces, lucha anticapitalista y popular, aunque en el seno del capitalismo. Conviene recordar la historia de la Revolución Francesa de Kropotkin, para abandonar la simplificada idea de que la democracia fue sólo argumento esgrimido por una burguesía ascendente con el fin de imponer su propio poder, destruyendo el del absolutismo monárquico. Las masas populares también son actores en la Revolución Francesa y con-

tribuyeron a dar sentido y contenido a la reivindicación democrática. Recuérdese por último que la proposición democrática, aun aquella de la burguesía, está hecha en términos de los intereses generales de la sociedad.

Es necesario resaltar aquí un elemento: el mantenimiento de la democracia y su profundización requieren que se la comprenda a partir de los grupos que realmente la han sostenido. Lo que es de evidente significación para América Latina, puesto que las más de las veces se ha visto a los sectores populares, cuando más, como objetos de la democracia y no como sujetos de la misma.

Entre las preocupaciones de Prebisch se pone énfasis en el valor y significado de la libertad individual, tratándose de impedir la concentración arbitraria del poder económico y del poder político en desmedro de ella. Pero conviene tener presente que lo fundamental es el ejercicio de la libertad y no el refugio de la misma sólo en el ámbito de lo privado. Pareciera, a veces, que se permanece en la vieja distinción de *libertad* que se expresaba en los conceptos de derecho público y derecho privado, donde lo libre e inviolable era una individual definición de lo privado, donde se trataba de cautelar la no-intromisión de lo público en lo privado. Se trata, pues, de preguntarnos por el ejercicio de la libertad, la que se expresa como *libertad de participación* y *libertad de decisión*. Y esto nos lleva de la mano al problema de la propiedad.

Obviamente, la propiedad estatizada no asegura el ejercicio de la libertad de participación y decisión; y estaríamos tentados a decir, junto con Prebisch, que ocurre justamente lo contrario. Pero no es difícil señalar la dificultad del ejercicio de la misma en un régimen de propiedad privada que tiende a la concentración o a la expropiación de los medios de producción de la mayoría. Dicho sea de paso, no menos burocratizadas son las grandes organizaciones capitalistas privadas que los entes estatales. La dominación burocrática está en uno y otro lado.

Como es claro, el problema de la propiedad es de las formas de la misma; y ciertas formas de propiedad no significan capitalismo, como también ciertas formas de propiedad estatal no necesariamente implican socialismo. Los ejemplos históricos sobran

desde el Egipto antiguo hasta la organización gremial medieval. ¿Por qué esta preocupación nuestra por el problema de la propiedad, a la que Prebisch quiere mantener como salvaguardia de la libertad?

Con razón subraya Prebisch la distorsión que implica en todos los ámbitos la presión por ciertas formas de consumo y su difusión entre los distintos estratos sociales. Podría decirse, sin temor a tergiversarlo, que está señalando un fenómeno muy difundido de enajenación en el consumo; pero esta enajenación se deriva de enajenaciones más básicas. Una de ellas es la enajenación que ocurre en el trabajo. Es por su causa que la identidad se pretende encontrar en el consumo y no en la producción. Como dice la conocida frase de Marx, el hombre encuentra su goce en comer, en el acto de reproducción, en vestirse cuando puede; en suma, en su parte animal, pero no en lo que lo diferencia de éstos: el trabajo.

Y obviamente, aunque no en todo, bastante tiene que ver la forma de propiedad capitalista con esto. No nos estamos refiriendo sólo a la situación de los obreros. Recuérdense las formulaciones de Weber sobre la proletarización en el sentido más amplio.

¿Es la propiedad —y estamos hablando de la propiedad capitalista— garantía de la libertad, entendida ésta como libertad de participación y de decisión no alineada? ¿Resuelve la socialización del excedente el problema de la libertad? Pareciera, a veces, que para Prebisch el problema de la propiedad es el tamaño excesivo que puede alcanzar la misma y la concentración del poder que ello implica. También es problema para él una concentración excesiva, en tanto implica una apropiación distorsionada del excedente. No obstante, no se observa la misma preocupación respecto a las relaciones sociales de producción que la forma de propiedad capitalista implica.

Es cierto que se avanzan ciertas formas de cogestión e, incluso, de autogestión. En estas materias existen experiencias históricas, y convendría tenerlas en cuenta, tanto en sus fracasos, que han sido muchos, como en sus posibles bondades.

Señala Prebisch, como forma de enfrentar la enajenación consumista, el valor que puede tener una política persuasiva, median-

te el uso adecuado de la educación, los medios de comunicación, u otros. Se hace hincapié también en la necesidad de construcción de una nueva ética. No se niega la importancia que esto pueda tener; pero no basta. Tampoco, claro está, la imposición autoritaria resuelve los problemas.

La socialización del excedente —no entremos a discutir sus dificultades— es una proposición que intenta resolver los problemas de la actual dinámica del desarrollo del capitalismo periférico; pero conviene que no oscurezca otros temas.

La búsqueda de nuevas formas de propiedad tiene como objeto superar contradicciones esenciales del presente, sociales y económicas, que frenan el desarrollo. Se dirá, y con razón, que estas contradicciones tampoco están resueltas en el llamado *socialismo real*; no obstante, es necesario profundizar en la discusión que allí ha tenido lugar e, incluso, analizar con más detalle las experiencias concretas de la historia del socialismo, que no se reduce solamente al llamado *socialismo real*, como tampoco el pensamiento socialista es solamente el pretendido y autocalificado *socialismo científico*.

La discusión referida a la experiencia del socialismo real ha privilegiado los temas de la estatización y el control burocrático. Son éstos los que han tenido mayor desarrollo. Es a partir de allí que se ha planteado la idea de una propiedad social, pudiendo ser ésta individual o colectiva. Pareciera haber allí una aproximación a las opciones planteadas en los trabajos de Prebisch.

Lo que los críticos del socialismo real —que no obstante intentan permanecer en una alternativa socialista— desean rescatar es una idea de autonomía que no implica un derecho ilimitado sobre las cosas (tal como supone el concepto clásico de *propiedad*).

Cabría, a pesar de todo lo dicho, preguntarse por qué habría que intentar socializar la propiedad y no contentarse con socializar el excedente. Porque de algún modo se queda atrapado en la lógica del consumo y no se enfrenta el problema del cambio cualitativo de la producción. El problema de estilos alternativos de desarrollo requiere pensar en el cambio de tipos de producción y en el cambio de las formas de producir. La modificación de los

“intereses consumistas” requiere un reencuentro con la significación del trabajo y de las relaciones sociales que éste implica.

Por otra parte, es a partir de allí que se puede fundar una ética, y no a partir de una campana persuasiva de convencimiento. La meta socialista ha sido siempre el cambio de las relaciones sociales; su enfrentamiento al tipo de propiedad capitalista deriva de que ésta supone una forma de relación social que implica dominación, explotación y enajenación. Es esto lo que se trata de cambiar.